

U

D

H



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

**UNIDAD DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD**

**CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIOS
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA
SALUD 2023-II (REAJUSTADO)
MENCIÓN:
ODONTOESTOMATOLOGÍA**

2023-II

P23

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 1712-2023-R-CU-UDH.

Huánuco, 12 de septiembre de 2023

Visto, el Oficio N° 338-2023-VRAC./UDH, de fecha 20 de julio de 2023, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al rectorado, con opinión favorable, el Diseño Curricular del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Salud, con mención en Odontostomatología, nivel posgrado - modalidad distancia, aprobado con Resolución N° 334-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 43, inciso 43.2, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, se establece que los estudios de maestrías pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2. Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria;

Que, la obtención del grado de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos para el Grado de Maestro son los siguientes: haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo con el artículo 45, inciso 45.4 de la Ley N° 30220;

Que, de conformidad con el artículo 200 del Estatuto de la UDH, la Escuela de Posgrado tiene en las secciones de maestría y doctorado diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, por Resolución N° 334-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023, se aprueba, a partir del semestre académico 2023-2, el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Salud, con mención en Odontostomatología, nivel posgrado, modalidad distancia;

Que, a través de la Ley N° 31520, se restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, en el marco del cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú y la Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; en este sentido, las universidades licenciadas pueden crear facultades, escuelas y programas de estudios;

Que, conforme lo señala el artículo 47 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1496, las modalidades para la prestación del servicio educativo son tres (3): presencial, semipresencial y a distancia o no presencial. Asimismo, en relación a la modalidad "a distancia o no presencial" el inciso 47.4 precisa lo siguiente: "La modalidad a distancia o no presencial, se caracteriza por la interacción, simultánea o diferida, entre los estudiantes y los docentes, facilitada por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo. Esta modalidad admite, sin desnaturalizarla, procesos de interacción en el mismo espacio físico y en tiempo real, en tanto el programa de estudios no supere el porcentaje máximo de créditos presenciales que fije la SUNEDU en la regulación pertinente.";

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220; coherente con el artículo 33, inciso e. del Estatuto de la UDH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 21 de julio de 2023, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

RESOLUCIÓN N° 1712-2023-R-CU-UDH.
Huánuco, 12 de septiembre de 2023

SE RESUELVE:

Artículo único.- RATIFICAR el CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIO del PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD, CON MENCIÓN EN ODONTOESTOMATOLOGÍA, nivel posgrado - modalidad distancia de la Universidad de Huánuco, aprobado por Resolución N° 334-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023, expedida por acuerdo del Consejo de la Escuela de Posgrado, cuyo texto forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL



José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm./Fac.Salud/EPG/Unid.Posg.Salud/Of.Matrícula/R.Informática/Archivo.

CMM/LRLS

I. PRESENTACION

La Universidad de Huánuco y la Escuela de posgrado, a través de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, comprometidos con la permanente educación de los profesionales de la Salud, viene ofertando programas de maestrías en Ciencias de la Salud, planteando nuevas formas de comprender y atender los problemas existentes de la salud de la población en forma general y de las personas de manera especial.

En esta oportunidad, los cambios que se producen a nivel mundial en los aspectos tecnológicos y científicos, así como la presencia de la globalización y la competitividad, nos conllevar a actualizar nuestros planes curriculares, para que estén acordes a dichos cambios y fortalecer el currículo a fin de que no pierde vigencia, incorporando conceptos modernos basados en competencias, bajo el contexto de asegurar la calidad de los programas de posgrado y una de las manifestaciones del aseguramiento de la calidad, que está dada por los procesos de revisión y actualización de sus planes curriculares.

a. Malla curricular.

MALLA CURRICULAR DE MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD CON MENCION ODONTOESTOMATOLOGÍA

I CICLO

24 CREDITOS

Salud Pública y Políticas en Salud
04 créditos

Estadística e Informática Aplicada en Salud
04 créditos

Planeamiento Estratégico en Salud
04 créditos

Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades Orales
04 créditos

Metodología Educativa y Docencia en Salud
04 créditos

Tesis I
04 créditos

II CICLO

24 CREDITOS

Seminario de estomatología
04 créditos

Estomatología aplicada
04 créditos

Tesis II
04 créditos

Administración y Programación en salud
04 créditos

Globalización y Salud Pública
04 créditos

Tesis III
04 créditos

X. CUADRO DE HOMOLOGACION O EQUIVALENCIAS

PLANES 2010, 2015, 2021 Y 2023 CONVALIDACIONES Y/U HOMOLOGACIÓN EN ODONTOESTOMATOLOGIA

PLAN 2010				PLAN 2015				PLAN 2021			
CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITO	CL	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITO	CL	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITO
I	01	Realidad Nacional y Políticas en Salud	03	I	SP-001	Fundamentos de Salud Pública y Políticas en Salud	04	I	232101011	Salud Pública y Políticas en Salud	04
	02	Bioestadística	03		SP-003	Bioestadística	04		232101021	Estadística e Informática Aplicada en Salud	04
	03	Epistemología	03		SP-002	Planeamiento estratégico	04		232101031	Planeamiento estratégico en Salud	04
	04	Seminario de Tesis I	03		SP-004	Investigación I	04		232101043	Tesis I	04
		TOTAL	12			TOTAL	16			TOTAL	16
II	05	Seminario de estomatología I	05	II	SP-005	Seminario de estomatología	04	II	232102013	Seminario de estomatología	04
	06	Seminario de Tesis II	05		SP-006	Seminario de investigación II	04		232102023	Tesis II	04
	07	Gerencia y marketing en estomatología	03		SP-007	Administración y programación en salud	04		232102032	Administración y programación en salud	04
	08	Didáctica en educación superior	03		SP-008	Didáctica de la educación superior	04		232102043	Metodología Educativa y Docencia en Salud	04
		TOTAL	16			TOTAL	16			TOTAL	16
III	09	Curriculum universitario en odontoestomatología	03	III	SP-010	Diseño y cambio organizacional	04		232103013	Administración y programación en salud	04
	10	Epidemiología general y aplicación al sistema estomatológico	04		SP-011	Estomatología aplicada	04		232103032	Estomatología aplicada	04
	11	Psicología y evaluación del aprendizaje	05		SP-009	Psicología y evaluación del aprendizaje	04		232103032	Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades Orales	04
	12	Seminario de Tesis III	03		SP-012	Seminario de investigación III	04		232103043	Tesis III	04
		TOTAL	15			TOTAL	16			TOTAL	16